CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Medellín, 18 de agosto de 2025

Señores

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APC COLOMBIA

Asunto: Proceso que tiene por objeto:

*"*LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE TODOS LOS SERVICIOS, BIENES Y LOGÍSTICA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO A CARGO DE COLOMBIA: "JUVENTUD Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOCIALES Y FORMAS DE EXPRESIÓN EN EL ENTORNO DE LAS BARRAS POPULARES Y EL FUTBOL."

YO, ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO IDENTIFICADA CON CéDULA DE CIUDADANÍA N°,1.128.391.545 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB DEPORTIVO RXN CON NIT N°900382803-0, PRESENTO CONDICIONES DE EXPERIENCIA MAYORES A UN AÑO:

SEGÚN TéRMINOS DE REFERENCIA;

"7.1.14 Condiciones de experiencia

El proponente debe acreditar condiciones de experiencia en la provisión del objeto contractual o relacionado, para lo cual podría adjuntar certificaciones, facturas de contratos o liquidaciones que demuestre mínimo un (1) año dicha experiencia".

De acuerdo a términos de referencia de este proceso, adjuntamos información requerida y anexamos los documentos mencionados como respaldo jurídico que indican que el CLUB DEPORTIVO RXN CON NIT 900382803-0, cuenta con más de un año de experiencia en la provisión del objeto contractual requerido:

1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 4600090742 DE 2021.**

- CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.
- **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN TORNO A LA CULTURA DEL BARRISMO JUVENIL.**
- EL CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EL 12 DE JULIO DE 2021, FECHA DE INICIO Y

SE EJECUTÓ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

2. **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE APOYO N° 6700039353 DE 2024.**

- CONTRATANTE: INDER MEDELLÍN.
- **OBJETO: PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FÚTBOL.**
- EL CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, FECHA DE INICIO Y SE EJECUTÓ HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

3. **CONTRATO N° 4600097161 de 2023.**
- CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN-METROPARQUES.
- **OBJETO: AGUANTE MUSICAL 15 (RXN). ES UN PROYECTO DE LA BARRA REXIXTENXIA NORTE REALIZADO DESDE 2008 POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES MUSICALES Y ARTÍSTICAS DE SUS INTEGRANTES, QUIENES VEAN ESTA PRÁCTICA CULTURAL COMO UN MÉTODO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA, INCULCAR EL AMOR Y SENTIDO DE PERTENENCIA TANTO POR EL FÚTBOL Y LA MÚSICA.**
- EL CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EL 21 DE ABRIL DE 2023. FECHA DE TERMINACIÓN 21 DE ABRIL DE 2023.

4. **CONTRATO N° 4600 de 2023097393**
- CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN-METROPARQUES.
- **OBJETO: AGUANTE MUSICAL 15 (RXN). ES UN PROYECTO DE LA BARRA REXIXTENXIA NORTE REALIZADO DESDE 2008 POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES MUSICALES Y ARTÍSTICAS DE SUS INTEGRANTES, QUIENES VEAN ESTA PRÁCTICA CULTURAL COMO UN MÉTODO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA, INCULCAR EL AMOR Y SENTIDO DE PERTENENCIA TANTO POR EL FÚTBOL Y LA MÚSICA.**
- EL CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EL 14 DE ABRIL DE 2023. FECHA DE TERMINACIÓN 14 DE ABRIL DE 2023.

5. **CONTRATO DE CONVENIO DE APOYO N° 6700028544 DE 2023**
- CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN-INDER.
- **OBJETO: TORNEO INTERNO DE FÚTBOL RXN.**
- EL CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EL 6 DE MARZO DE 2023 Y SE EJECUTÓ HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2023.

6. **FACTURA DE VENTA FE -116**
- CONTRATANTE(CLIENTE): METROPARQUES.
- **DESCRIPCIÓN BIENES ENTREGADOS: ORGANIZACIÓN EVENTO, MONTAJE EVENTO, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICOS.**
- FECHA DE GENERACIÓN: 13 DE MARZO DE 2025. FECHA DE VENCIMIENTO: 12 DE ABRIL DE 2025.

7. **FACTURA DE VENTA FE-121**
- CONTRATANTE(CLIENTE): METROPARQUES.

- **DESCRIPCIÓN BIENES ENTREGADOS: ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN DE EVENTO.**
- FECHA DE GENERACIÓN: 20 DE MARZO DE 2025. FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE ABRIL DE 2025.

8. FACTURA DE VENTA FE-131
- CONTRATANTE(CLIENTE): METROPARQUES.
- **DESCRIPCIÓN BIENES ENTREGADOS: SERVICIOS PROFESIONALES, ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.**
- FECHA DE GENERACIÓN 16 DE JULIO DE 2025. FECHA DE VENCIMIENTO 15 DE AGOSTO DE 2025.

9. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACIÓN AGUANTE Y CARNAVAL CON NIT 901616387-8.
- EMITIDA POR LA MISMA ENTIDAD A TRAVÉ DE SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE DA CUENTA DE LAS RELACIONES LEGALES SUSCRITAS ENTRE AMBAS ENTIDADES DESDE 2022 HASTA LA ACTUALIDAD.

Nombre del Representante Legal:	ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO
C.C. o NIT.	1.128.391.545
Dirección	CRA 74 48-37 INT 257 MEDELLÍN-ANTIOQUIA
Teléfono:	3235227465
E. MAIL:	clubdeportivorxnoficial@gmail.com

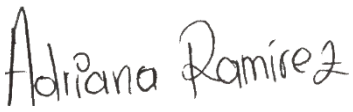

Firma: _____

Representante Legal

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 4600090742 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO REXIXTENXIA NORTE
NIT:	900382803-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Adriana Ramírez Agudelo
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.128.391.545
OBJETO:	Prestación de servicios para desarrollar acciones de prevención y promoción en torno a la cultura del barrismo juvenil.
VALOR INICIAL:	Setenta millones ($70.000.000) de pesos, iva incluido.
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	6 (seis) meses, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	12/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
VALOR EJECUTADO:	Setenta millones ($70.000.000) de pesos, iva incluido.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA

Entre los suscritos, **SANTIAGO BEDOYA MONCADA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 1.017.218.458, Secretario de la Juventud

del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0093 de 2022 del 24 de enero de 2022 y Acta de Posesión Número 1242 del 1 de febrero de 2022, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.128.391.545, quien actúa en calidad de representante legal del **CLUB DEPORTIVO REXIXTENXIA NORTE**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA**, identificado con cédula número 32.182.344, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora, según designación, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones: Enlace Astrea: **https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html**

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 CUMPLIMIENTO FINAL Y CONSOLIDADO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

De acuerdo con los productos entregados periódicamente se presentaron 3 informes parciales y uno final acorde a las especificaciones técnicas del proceso, contempladas en los estudios previos con N°31282, se verificó el cumplimiento de los componentes que forman parte del contrato. Lo anterior, sustentado en los documentos elaborados previamente, que soportan la metodología, la pedagogía y los contenidos formativos que dieron respuesta a la necesidad de contribuir a la convivencia alrededor del fútbol con los actores involucrados en él, de tal manera que se cumplen dos objetivos simultáneos; por un lado, se da respuesta al Plan Decenal del Fútbol 2014-2024 del Ministerio del Interior, y por otro al acuerdo 075 que consolida la política pública para la Cultura del Fútbol en la ciudad de Medellín.

Ruta: plan de trabajo, cronograma y propuesta metodológica:
https://drive.google.com/drive/folders/1M5ImHRbue2uMqJGGiqp34v_0HCTsLHiU?usp=sharing

1.1.1 CUMPLIMIENTO FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

Teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica, el proyecto se desarrolló a partir de 2 componentes:

Componente 1) Formación en liderazgos positivos.
Componente 2) Producción audiovisual

En este sentido, se pudo constatar la implementación del proceso de formación en liderazgos positivos, que da respuesta al componente N°1; donde se llevaron a cabo 16 sesiones formativas de manera presencial y en los lugares priorizados. De igual manera se recibieron los 5 videos contemplados en el componente N°2 y que tenían como objetivo, la exposición de realidades complejas de las juventudes de Medellín, esta vez, asociadas al fútbol, la pandemia y el barrismo. Productos que surtieron los procesos de verificación estipulados tanto por comunicaciones de la Secretaría de la Juventud, como las orientaciones de la Secretaría de Comunicaciones.

COMPONENTE 1:

- Convocatoria para el proceso formativo en liderazgos propositivos, dirigida a integrantes de la barra popular Rexixtenxia Norte.

  Ruta evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1Gjg1JHgO8UuUj8aWBlsM8f6_HgiclaDC?usp=sharing

- Encuentro de socialización de la propuesta formativa dirigida a los participantes seleccionados.

  Ruta evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1Cf0NsQZuPlcBoh9jqQEJL3fWXMS_JhbR?usp=sharing

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Proceso de formación dirigido a los 60 jóvenes, generando espacios de diálogos y conocimiento, donde Implementaron 16 sesiones formativas y pedagógicas de manera presencial.

  Ruta evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/16JdJfEjFJ80CrXW9Ltlj8Eo-E0mgiY7O?usp=sharing (sesiones 1 al 5)

  https://drive.google.com/drive/folders/16JO6u98W7iZpkQIFXA1moxpgmiqW-Bk9?usp=sharing (sesiones 6 a 12)

  https://drive.google.com/drive/folders/1e1mJqqZo7eOgi2xFWkG5GvISWxm9IchO?usp=sharing (sesiones 13 a 16)

- Encuestas realizadas y analizadas sobre la evaluación del proceso formativo.

  Ruta evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1SZ0OG8zcLK-ETO-xuRgR0-cZM-NjT0Zw?usp=sharing

- 1 ceremonia de graduación presencial (guardando los protocolos de bioseguridad), realizada con los participantes que asistieron al 80% de lo estipulado en las sesiones. Para la cual cumplieron 64 personas (que según el Sibis fueron: 13 mujeres y 51 hombres). Adicionalmente asistieron a la ceremonia otras 30 personas entre familiares y allegados.

  Ruta evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1EQu5Ow8CGNwbWrXyuTYahv0HxwW0p8TP?usp=sharing

COMPONENTE 2:

- Diseño, creación y descripción de la estrategia audiovisual.

- 2 productos audiovisual testimonial o inspiracional donde se evidencien los efectos de los procesos formativos dirigidos a la población barrista de la ciudad. Lo anterior, a través de testimonios de los participantes, facilitadores y/o personajes significativos que hagan sentido con el objetivo de dicho producto:

- 4 videos que den cuenta de las consecuencias generadas por la pandemia en el mundo del barrismo: dificultades, afectaciones, oportunidades y desafíos ocasionados por el covid19:

Evidencias **Componente 2) Producción audiovisual**
Ruta contenidos audiovisuales: Propuesta audiovisual – documento: https://drive.google.com/drive/folders/1J-IEHXfyPU9Xb2OhAENd-PFMloy_G210?usp=sharing Serie web sobre pandemia, barrismo y ciudad: Videos 1 y 2: https://drive.google.com/drive/folders/10RBNiQaxyhd5OZVvE4KkOginolZjqwmz?usp=sharing Videos 3 y 4: https://drive.google.com/drive/folders/12dT5F2m3YQUjgyPTRCRP5RHmH_F2UpqW?usp=sharing Videos testimoniales: https://drive.google.com/drive/folders/1DruTjMLZMhTjxKAlyfdB32GWEShObyOw?usp=sharing

EL CONTRATISTA cumplió, para con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN la Prestación de los servicios requeridos, desarrollando acciones de prevención y promoción en torno a la cultura del barrismo juvenil.

1.1.2 REGISTRO FINAL Y CONSOLIDADO DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Para efectos del registro que soporta el cumplimiento contractual, se recibieron a satisfacción 3 informes parciales y 1 informe final, que se encuentran en las siguientes rutas de acceso:

Informe parcial 1:
https://drive.google.com/drive/folders/1wk-ApEGLWi1cvAuGizDMkz1Cg19jlxUw?usp=sharing

Informe parcial 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1xdyHdopeoVjVi6H9hpIKRvVhO7zl0NV7?usp=sharing

Informe parcial 3:
https://drive.google.com/drive/folders/17aevEFbZGhIPOwFEi8H781KbxS-rwSSS?usp=sharing

Informe Final:
https://drive.google.com/drive/folders/1-4n_hwAmg9jwGgpikwdHuY8GmEcF8KQC?usp=sharing

En cada una de las entregas, se evidenciaron las correspondientes acciones para su total cumplimiento, al igual que las evidencias y los productos especificados en los documentos integrales del contrato; tanto los elementos pedagógicos y formativos, como los contenidos audiovisuales, cumplieron los criterios establecidos por la alcaldía de Medellín. El porcentaje final de ejecución física fue del 100% según los 3 informes parciales presentados por la corporación.

Adicionalmente, el contratista hizo entrega de las siguientes obligaciones contractuales:

Creación de la mesa técnica para el seguimiento y evaluación contractual, compuesta por representantes de la Secretaría de la Juventud, de la supervisión y del Contratista.	Cumplió
Contratación legal del personal idóneo para las diferentes fases del proceso.	Cumplió
Autorización del Observatorio de la Secretaría de la Juventud, para el	Cumplió

uso del SIBIS como sistema de consolidación de la información del proceso.	
Certificación de la implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplió
Evaluación del proceso formativo.	Cumplió
Cumplimiento de las exigencias del "Manual de Imagen de la Alcaldía de Medellín"	Cumplió
Cumplimiento en las actividades presenciales de las medidas y recomendaciones del gobierno nacional, departamental y municipal, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID19 declarada por el Gobierno Nacional en Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y posteriormente, por la Resolución 222 de 2021.	Cumplió
Entrega a conformidad de documentos precontractuales. CUMPLIÓ	Cumplió
Presentación de las pólizas solicitadas en el anexo del contrato.	Cumplió
Inscripción apropiada como proveedor en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. CUMPLIÓ.	Cumplió

- **CUMPLIMIENTO FINAL Y CONSOLIDADO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO ASOCIADO A ESTE CONTRATO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO**:

La Secretaría de la Juventud ha contemplado desde sus propósitos misionales y presupuestales, acciones que propenden por responder a las obligaciones que se desprenden de la política pública para la Cultura del Fútbol bajo el acuerdo 075 del 2017, especialmente en lo concerniente a la "formación de liderazgos, las acciones territoriales, el acompañamiento en el diseño de campañas comunicacionales y en ejercicios pedagógicos con enfoques participativos, de género y de salud pública. En el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, esta dependencia ha incluido el fenómeno del fútbol como una de sus

acciones estratégicas, con el objetivo de *Fortalecer los atributos sociales, creativos y culturales para la construcción del capital social, la confianza y la promoción de la convivencia alrededor del fútbol y lo que representa para la ciudad de Medellín.* Lo anterior se enmarca en:

- 3.3 Capitulo III: Línea Estratégica 3. Medellín Me Cuida
- 3.3.2 Componente Juventudes
- 3.3.2.2 Programa: Juventud Que Teje Vida: proyecto: Más Que 90 Minutos.

- **REPORTE FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES**

Como se ha evidenciado en el presente documento, el contratista cumplió cabalmente lo estipulado en los diferentes documentos que hacen parte integral del proceso contractual, entre los que se destacan: Estudio Previo N°31282, Plan Operativo y Anexo del contrato:

Desde allí, todo lo construido por la entidad, en cuanto a guía metodológica, contenidos pedagógicos, plan de acción, cronograma, informes parciales y finales, ha consolidado una propuesta y una forma de hacer, que beneficia directamente a la población joven de la ciudad, espacialmente aquella relacionada con el mundo del fútbol y sus aficionados.

La formación de las 60 personas que pasaron por las etapas contempladas en este proceso y fueron certificadas, tienen la voluntad de transmitir el conocimiento adquirido a cerca de 800 personas más que hacen parte de los colectivos de aficionados de esta barra, lo que significa un compromiso que va más allá de lo contractual, incidiendo directamente en las dinámicas juveniles del barrismo en la ciudad. Estos logros, también impactan positivamente en los días donde se juegan los partidos del fútbol profesional colombiano y las competiciones internacionales. Esto es, influir en los comportamientos colectivos, que, en las dinámicas de masas, pueden afectar la convivencia y la seguridad de los asistentes, en este caso, al estadio Atanasio Girardot. Por ello, trabajar en asuntos pedagógicos, que aborden el barrismo social, la solución alternativa de conflictos, las violencias asociadas al fútbol, la participación política y comunitaria, aportan definitivamente a minimizar las secuelas de una conflictividad histórica alrededor de las barras en el país.

De igual forma, los 5 contenidos audiovisuales entregados, contribuyen directamente a mantener el mensaje sobre la convivencia en los aficionados del deporte más popular del mundo, al tiempo que ayudan a comprender ciertas dinámicas que son desconocidas para las autoridades, las instituciones y la academia.

1.1.3 MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Se deja evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

FE18 Descripción Indicador	Porcentaje	Valor Retención
Ret. Impto. Renta Honorarios	11%	$1.941.176
Estampilla Universidad de Antioquia (1%)	1%	$176.471
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0,002	$35.294
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	15%	$502.941
TOTAL GENERAL		**$2.655.882**

FE 21 Descripción Indicador	Porcentaje	Valor Retención
Ret. Impto. Renta Honorarios	11%	$2.135.294
Estampilla Universidad de Antioquia (1%)	1%	$194.118
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0,002	$38.824

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	15%	$553.235
TOTAL GENERAL		**$2.921.471**

FE22 Descripción Indicador	Porcentaje	Valor Retención
Ret. Impto. Renta Honorarios	11%	$2.394.118
Estampilla Universidad de Antioquia (1%)	1%	$217.647
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0,002	$43.529
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	15%	$620.294
TOTAL GENERAL		**$3.275.588**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De acuerdo a la información suministrada por el contratista, se realizó verificación de las planillas de seguridad social con los aportes a pensión, riesgos laborales, y salud de los profesionales que integran el proyecto. Se relaciona consolidado con la información de las planillas:

Nombre	Fecha del Documento	Periodo de cotización	No. de Planilla	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Total
Sebastián Rondón Ochoa	11/08/2021	Julio	1039645775	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**
Sebastián Rondón Ochoa	09/09/2021	Agosto	1040308016	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**

Sebastián Rondón Ochoa	05/10/2021	Septiembre	1040857915	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**
Sebastián Rondón Ochoa	04/11/2021	Octubre	1041472178	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**
Sebastián Rondón Ochoa	07/12/2021	Noviembre	1042237705	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**
Sebastián Rondón Ochoa	14/12/2021	Diciembre	1042268203	$154.600	$120.800	$23.600	**$299.000**
Maria Clara Fonseca Echeverri	N/A	Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Maria Clara Fonseca Echeverri	09/09/2021	Agosto	1039946592	$145.400	$36.400	$4.800	$186.600
Maria Clara Fonseca Echeverri	10/10/2021	Septiembre	1039948537	$145.400	$36.400	$4.800	$186.600
Maria Clara Fonseca Echeverri	N/A	Octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Maria Clara Fonseca Echeverri	N/A	Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Maria Clara Fonseca Echeverri	N/A	Diciembre	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Lazaro Alejandro Morales Correa	N/A	Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Lázaro Alejandro Morales Correa	09/09/2021	Agosto	1039946591	$145.400	$36.400	$4.800	**$186.600**
Lazaro Alejandro	10/10/2021	Septiembre	1039948322	$145.400	$36.400	$4.800	**$186.600**

Morales Correa							
Lázaro Alejandro Morales Correa	11/11//2021	Octubre	1039949155	$145.400	$36.400	$22.077	**$203.877**
Lazaro Alejandro Morales Correa	12/12/2021	Noviembre	1039950233	$145.400	$36.400	$22.077	**$203.877**
Lázaro Alejandro Morales Correa	15/12/2021	Diciembre	1039953384	$145.400	$36.400	$22.077	**$203.877**

Se especifica que la contratista María Clara Fonseca Echeverri, solo fue contratada según soportes para un período de dos meses, que corresponden a los meses de agosto y septiembre de 2021, y el contratista Lázaro Alejandro Morales Correa para un período de cinco meses, que corresponden a los meses de agosto a diciembre de 2021.

También se evidencia el cumplimiento del contratista en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para los meses en que tuvo vigencia el contrato.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/09/2021	01/03/2021 – 31/08/2021	Hernan Darío Posada Arango
02/11/2021	01/05/2021 – 31/10/2021	Hernan Darío Posada Arango
20/12/2021	01/06/2021 – 30/12/2021	Hernan Darío Posada Arango

De igual manera, se valida avances en el plan de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista al mes de diciembre de 2021, evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1cFvjv9Oi7u8Wb-MggJ6z9wYCq8-H-vhl

EVALUACIÓN FINAL AL CONTRATISTA

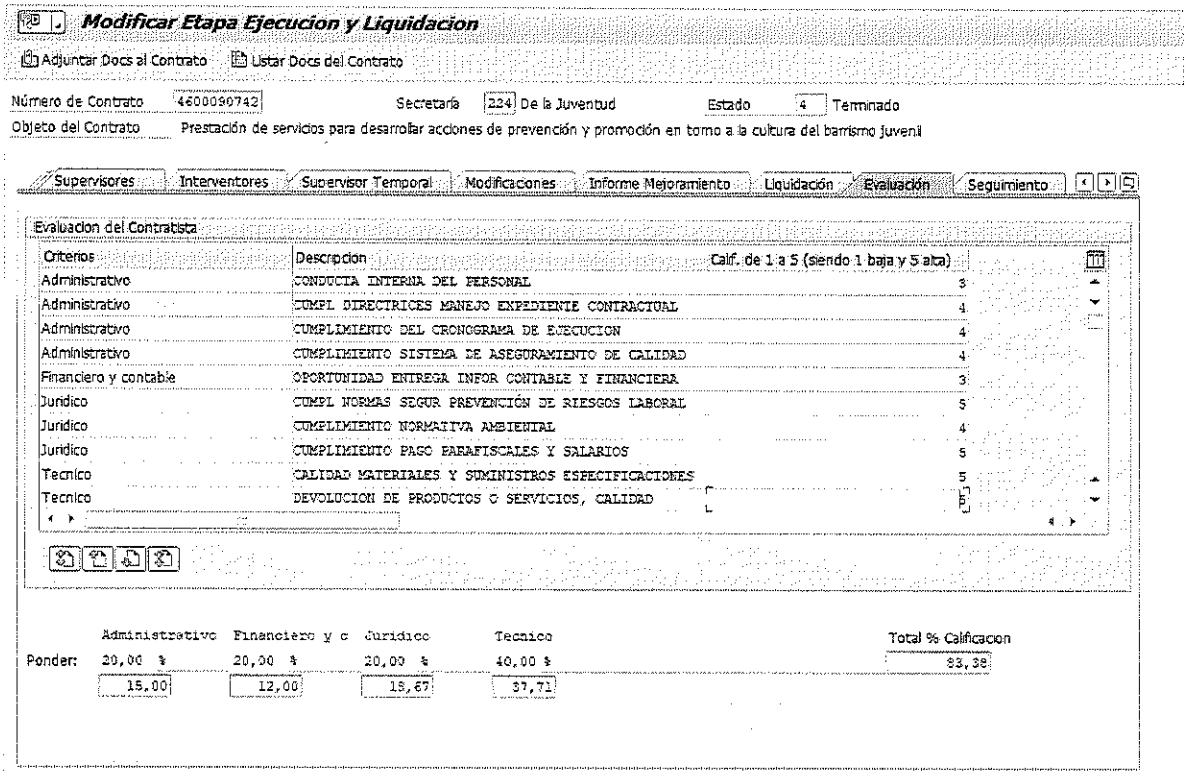

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600090742 Secretaría 224 De la Juventud Estado 4 Terminado

Objeto del Contrato Prestación de servicios para desarrollar acciones de prevención y promoción en torno a la cultura del barrismo juvenil

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	3
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCION DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	83,38
	15,00	12,00	15,67	37,71	

- En la ejecución del contrato NO se adquirió bienes por lo que no ha sido necesario realizar la solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio.

- El contratista dio cumplimiento a las actividades y acciones para la formación de liderazgos propositivos que aporten a la convivencia juvenil alrededor del fútbol.

- El contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

- Se dio cumplimiento a las medidas y recomendaciones del gobierno nacional, departamental y municipal, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID19 declarada por el Gobierno Nacional en Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la aplicación de protocolos de bioseguridad acorde a dichas directrices.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090121	72400000	2320202009	200106	4000104828	50089467	4900029318

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4900029168	$70.000.000	FE18	11/11/2021	5000652633	$21.000.000	$49.000.000	30%
4900029168	$70.000.000	FE21	20/12/2021	5000661085	$23.100.000	$25.900.000	33%
4900029168	$70.000.000	FE22	20/12/2021	500661087	$25.900.000	0	37%

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600090742	4900029318	224	De la Juventud	200106	Protección de las Libertades Juveniles – Tejedores de vida Medellín	$70.000.000	$70.000.000	$0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$70.000.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$70.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	3
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

El contratista cumplió con los aspectos jurídicos establecidos en el contrato, por lo que no se adelantaron procedimientos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

A la fecha de terminación del contrato no se presentaron controversias contractuales, ni procesos sancionatorios, contradicciones, reclamaciones o controversias.

Durante la ejecución del contrato No ha sido necesario la aplicación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

El estado de las garantías del contrato es el siguiente:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-44-101199860	Calidad	08/07/2021	30/12/2022	09/07/2021	$7.000.000
		Cumplimiento	08/07/2021	30/12/2022	09/07/2021	$7.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08/07/2021	31/12/2024	09/07/2021	$10.500.000
	65-40-	Póliza Seguro	08/07/2021	31/12/2021	09/07/2021	181,705,200.00

Supervisora: Alexandra Sánchez Apoyo Técnico: Sergio Velásquez Silva Apoyo Financiero: Jaime León Higuita Seguro	Apoyo Jurídico: Rafael Silva Abogado Secretaría de la Juventud

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	101059332	De Resp. Civil Extracontractual				

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión los servicios objeto de contrato No. 4600090742 de 2021 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 22 ABR 2022

SANTIAGO BEDOYA MONCADA
Secretario de la Juventud

Adriana Ramírez
ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO
Representante
Contratista

Alexandra Sanchez
ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA
Supervisora del contrato

ELABORÓ	REVISÓ

CONVENIO DE APOYO No 6700039353 DE 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
ENTIDAD APOYADA:	CLUB DEPORTIVO RXN
NIT:	900.382.803-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.128.391.545
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FÚTBOL.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 06 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	27/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/2024
SUPERVISOR	EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO

Entre los suscritos, EDUARDO SILVA MELUK, mayor y vecino de esta ciudad, titular de la cédula de ciudadanía número 98.549.260, nombrado mediante Decreto No.0003 de 01 de enero de 2024, y debidamente posesionado según Acta No.27 del 02 de enero de 2024, quien actúa en su calidad de DIRECTOR GENERAL del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER, de una parte y de otra parte ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.128.391.545, quien actúa en calidad de representante legal del CLUB DEPORTIVO RXN, con NIT N° 900.382.803-0 quien para efectos de la presente acta se denomina LA ENTIDAD APOYADA, y con la asistencia de EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO, identificado con cédula número 71.789.335, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisor se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

a) **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el INDER:**

El club apoyado durante el plazo establecido para la ejecución del convenio ha cumplido con el objeto y las obligaciones contractuales.

Para tales efectos, el CLUB DEPORTIVO RXN realizó las siguientes actividades:

pago de instrucción deportiva, compra de implementación deportiva.

Para el desarrollo de sus planes de entrenamiento, competencias, intercambios deportivos y demás actividades relacionadas con el objeto del club, realizados durante el periodo de ejecución contractual.

Ítems de inversión	Tipo de actividad en la que se utilizo	N° de beneficiarios y descripción
pago de instrucción deportiva, compra de implementación deportiva.	Entrenamientos, competencias e Intercambios deportivos	46 Afiliados deportistas

b) **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte de la entidad apoyada:** Se realizó un informe parcial durante el plazo de ejecución del convenio y uno final; adicionalmente la entidad apoyada aportó dentro del plazo estipulado la rendición de cuentas con los soportes necesarios para la evaluación técnica y financiera; una vez las respectivas áreas realizaron las evaluaciones, se evidencia que el recurso se ejecutó adecuadamente, en pago de instrucción deportiva, compra de implementación deportiva.

c) **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio:** 100%.

d) **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes:** el INDER realizó el apoyo de acuerdo con lo establecido en el convenio, suministrando la información necesaria para su ejecución y aportando los formatos para la respectiva rendición de cuentas, realizando los desembolsos de acuerdo con la forma de pago acordada y disponiendo el personal para la supervisión técnica, financiera y jurídica del convenio de apoyo.

El club deportivo aporto informe de rendición de cuentas de acuerdo con los requisitos establecidos por el INDER Medellín. Esta información da cuenta de la ejecución del recurso asignado de manera óptima.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
27/11/2024	27/05/2024 Hasta 27/11/2024	HERNAN DARIO POSADA ARÁNGO Revisor Fiscal TP 6876-T
20/12/2024	20/06/2024 Hasta 20/12/2024	HERNAN DARIO POSADA ARÁNGO Revisor Fiscal TP 6876-T

b) **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación:** por tratarse de un convenio de apoyo no se realizó registro, ni marcación de bienes.

c) **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio:** el convenio no tuvo modificaciones.

d) **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO	22/11/2024	De 22/11/2024 hasta la liquidación del contrato

e) **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:** Durante la ejecución del convenio no se materializaron riesgos.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a.) **Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911022624	905920032002	2	9200320	1160012489

b) **Relación final y consolidada de los desembolsos realizados; la cual se relacionan de manera acumulativa y porcentual:**

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7100001169	$6.000.000	28/11/2024	1	$3.000.000	$3.000.000	50%
7100001169	$6.000.000	26/12/2024	2	$3.000.000	$0	100%

c) **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$6.000.000
Total valor del convenio más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$6.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

a) **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:** No se adelantaron en el presente convenio, procesos sancionatorios.

b) **Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:** No se presentó en el presente convenio.

c) **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101234897	Pago anticipado	23/11/2024	06/06/2025	25/11/2024	3.000.000
		Cumplimiento	23/11/2024	06/06/2025	25/11/2024	600.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/11/2024	06/12/2027	25/11/2024	300.000

d) **No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.**

El INDER se reserva la revisión de los trabajos, bienes o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en el numeral 4, del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la supervisión, los trabajos, bienes o servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en el convenio N° 6700039353 de 2024, así como los pagos

generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del INDER.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Actas de recibo. El documento soporte de los datos registrados en esta acta, reposan en el expediente contractual y están publicados en el SECOP II.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 24 JUN 2025

EDUARDO SILVA MELUK
DIRECTOR GENERAL INDER

ADRIANA RAMÍREZ AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL

EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO
SUPERVISOR

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Edwin Alonso Flórez Carvallo Apoyo técnico María Dolly Alfonso León Apoyo Financiero.	Paula Fernanda Osorio Gaviria Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica. Mateo Velásquez Cárdenas Apoyo Jurídico	Iván Darío Zuluaga Pimienta Jefe Oficina Asesora Jurídica

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
Contrato 4600097161 de 2023	AGUANTE MUSICAL 15 (RXN)	21 Abril de 2023	21 de abril de 2023	$ 71´363.180	CLUB DEPORTIVO REXIXTENCIA NORTE	MUNICIPIO DE MEDELLIN: METROPARQUES	LUISA FERNANDA GARCIA
Contrato 4600097393 de 2023	AGUANTE MUSICAL 15 (RXN)	14 Abril de 2023	14 de abril de 2023	$ 120.000.000	CLUB DEPORTIVO REXIXTENCIA NORTE	MUNICIPIO DE MEDELLIN: METROPARQUES	LUISA FERNANDA GARCIA
CONVENIO DE APOYO NUMERO 6700028544 DE 2023	TORNEO INTERNO RXN	6 de MARZO 2023	5 de abril de 2023	$ 30´000.000	CLUB DEPORTIVO REXIXTENCIA NORTE	MUNICIPIO DE MEDELLIN: NDER	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ

Factura Electrónica de Venta FE - 116

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087330114 de 17/01/2025 - 17/01/2026 autoriza FE-113 a FE-1000

CLUB DEPORTIVO RXN NIT 900382803
Actividad Económica Principal 9312
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	13/03/2025 23:37
Fecha de Vencimiento	12/04/2025 23:37
Fecha de Validación	13/03/2025 23:37
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Número de trámite: 2875 ORSO PP Código Orden Pedido: 230046

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CLUB DEPORTIVO RXN
NIT	900382803
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidadrxn@gmail.com
Teléfono	3022619399
Dirección	CR 74 CL 48 37 IN 257
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	METROPARQUES
NIT	890984630
Obligación	IVA
Email	facturacion@metroparques.gov.co
Teléfono	5945455
Dirección	CR 70 CL 16 4
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	002	alquiler silla plastica sin brazos	100	94	$1,433.00	IVA 0%	$143,300.00	$143,300.00
2	002	alquiler mesa plastica	27	94	$9,337.00	IVA 0%	$252,099.00	$252,099.00
3	002	video proyector de 5000 lumens con su respectiva base para piso o ser colgado, para proyectar imagenes de calidad superior o videos, debe incluir DVD	1	94	$726,184.00	IVA 0%	$726,184.00	$726,184.00
4	002	ALQUILERDE COMPUTADOR PORTATIL CON SERVICIO GAMA MEDIA, PROCESADOR INTEL CORE I3/I5, AMD A, DEBE TENER COMO MINIMO MEMORIA RAM 4 GB, 2 PUERTOS USB PUERTO HDMI	1	94	$131,512.00	IVA 0%	$131,512.00	$131,512.00
5	002	ESTACION DE CAFETERIA	1	94	$371,095.00	IVA 0%	$371,095.00	$371,095.00
6	002	MENU COMPLETO, PROTEINA ACOMPÑAMIENTO Y BEBIDA	100	94	$27,265.00	IVA 0%	$2,726,500.00	$2,726,500.00
7	002	RESMA DE PAPEL BOND BLANCO	1	94	$24,566.00	IVA 0%	$24,566.00	$24,566.00
8	002	CAJA POR 10 UNIDADES DE MARCADORES PERMANENTES	10	94	$25,511.00	IVA 0%	$255,110.00	$255,110.00
9	002	LAPICEROS NEGROS CAJA POR DIEZ UNIDADES	10	94	$13,501.00	IVA 0%	$135,010.00	$135,010.00
10	002	LOGISTICOS 6 HORAS	2	94	$170,479.00	IVA 0%	$340,958.00	$340,958.00
11	002	SERVICIOS PROFESIONALES PARA JURADOS DIRECTORES ARTISTICOS ASISTENTES DE DIRECCION	3	94	$300,000.00	IVA 0%	$900,000.00	$900,000.00

11

Subtotal	$6,006,334.00
Cargo IVA EJECUCION	$1,141,203.00
Total a Pagar	**$7,147,537.00**

CUFE: 9eb4f7bae113524831c4477b86bcb885f6ecf0ccebe9b9c940d6ed9cdfc86f90ed417f777166996fba973322ba05c055

Factura Electrónica de Venta FE - 116

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087330114 de 17/01/2025 - 17/01/2026 autoriza FE-113 a FE-1000

CLUB DEPORTIVO RXN NIT 900382803
Actividad Económica Principal 9312
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	13/03/2025 23:37
Fecha de Vencimiento	12/04/2025 23:37
Fecha de Validación	13/03/2025 23:37
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Número de trámite: 2875 ORSO PP Código Orden Pedido: 230046

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

Factura Electrónica de Venta FE - 121

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087330114 de 17/01/2025 - 17/01/2026 autoriza FE-113 a FE-1000

Actividad Económica Principal 9312
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	20/03/2025 14:58
Fecha de Vencimiento	19/04/2025 14:58
Fecha de Validación	20/03/2025 14:58
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Número de trámite: 2780 ORSO PP Código Orden Pedido: 230046

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CLUB DEPORTIVO RXN
NIT	900382803
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidadrxn@gmail.com
Teléfono	3022619399
Dirección Fiscal	CR 74 CL 48 37 IN 257, MEDELLIN, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	METROPARQUES
NIT	890984630
Obligación	IVA
Email	facturacion@metroparques.gov.co
Teléfono	5945455
Dirección	CR 70 CL 16 4
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	002	MENU COMPLETO	55	94	$27,265.00	IVA 0%	$1,499,575.00	$1,499,575.00
2	002	ESTACION DE CAFE	1	94	$231,934.00	IVA 0%	$231,934.00	$231,934.00
3	002	REFRIGERIO COMPLETO	56	94	$8,400.00	IVA 0%	$470,400.00	$470,400.00
4	002	SERVICIOS PROFESIONALES JURADO, DIRECTORES	1	94	$450,000.00	IVA 0%	$450,000.00	$450,000.00
5	002	PERSONAL DE LOGISTICA POR HORAS	3	94	$170,479.00	IVA 0%	$511,437.00	$511,437.00
6	002	COORDINADOR DE LOGISTICA POR 12 HORAS	1	94	$415,594.00	IVA 0%	$415,594.00	$415,594.00
7	002	PAGO DE ARTISTAS	1	94	$300,000.00	IVA 0%	$300,000.00	$300,000.00
8	002	VIDEO PROYECTOR DE 3000 LUMENS	1	94	$415,799.00	IVA 0%	$415,799.00	$415,799.00
9	002	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	50	94	$1,433.00		$71,650.00	$71,650.00
10	002	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	11	94	$9,337.00		$102,707.00	$102,707.00
11	002	ALQUILER DE COMPUTADOR GAMA MEDIA	1	94	$131,512.00		$131,512.00	$131,512.00
12	002	LONAS DE PROYECCION	1	94	$242,061.00		$242,061.00	$242,061.00

12

Subtotal	$4,842,669.00
IVA 19% EJECUCIÓN	$920,107.00
Total a Pagar	**$5,762,776.00**

Unidades de medida: 94 = unidad

CUFE: 74d7fd41eb331be34dc8738d0274a4f645f34bde60940a094c94eb25ca8348d262778c055e129308efe0d279f876af9f

Factura Electrónica de Venta FE - 121

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087330114 de 17/01/2025 - 17/01/2026 autoriza FE-113 a FE-1000

Actividad Económica Principal 9312
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	20/03/2025 14:58
Fecha de Vencimiento	19/04/2025 14:58
Fecha de Validación	20/03/2025 14:58
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Número de trámite: 2780 ORSO PP Código Orden Pedido: ´230046

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

Factura Electrónica de Venta FE - 131

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087330114 de 17/01/2025 - 17/01/2026 autoriza FE-113 a FE-1000

Actividad Económica Principal 9312
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	16/07/2025 21:17
Fecha de Vencimiento	15/08/2025 21:17
Fecha de Validación	16/07/2025 21:20
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Numero de tramite 2617 orso pp Codigo orden pedido:'230046

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CLUB DEPORTIVO RXN
NIT	900382803
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidadrxn@gmail.com
Teléfono	3022619399
Dirección	CR 74 CL 48 37 IN 257
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	METROPARQUES
NIT	890984630
Obligación	IVA
Email	facturacion@metroparques.gov.co
Teléfono	5945455
Dirección	CR 70 CL 16 4
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001	Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según labor asignada	2	94	$1,050,420.00	IVA 19%	$2,100,840.00	$2,500,000.00
2	001	La estrategia de comunicaciones tiene como objetivo fortalecer los procesos internos de la organización. Su función clave será generar registros visuales a través de audiovisuales y fotografías, documentando los procesos de la corporacion . Esto contribuirá a mejorar la comunicación visual y a garantizar que los procesos sean correctamente representados y compartidos con el público, promoviendo así una mejor visibilidad de las actividades del la corporación.."	1	94	$4,201,681.00	IVA 19%	$4,201,681.00	$5,000,000.00
3	001	Pauta en redes sociales	1	94	$168,067.00	IVA 19%	$168,067.00	$200,000.00

3

Subtotal	$6,470,588.00
IVA 19%	$1,229,412.00
Total a Pagar	$7,700,000.00

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 2b24fd1fd2ae6405bdb18edbc7dfb5299ba9132d931ba55eac6541ace53da39f5556acf9f99af694f311af19e63238b0

Medellín, 15 de agosto de 2025

LA CORPORACIÓN AGUANTE Y CARNAVAL CON NIT 901616387-8

CERTIFICA QUE:

Que el CLUB DEPORTIVO RXN, entidad identificada con NIT 900382803-0 en calidad de CONTRATISTA O PRESTADOR DE BIENES Y SERVICIOS HA EJECUTADO SUS OBLIGACIONES Y HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS PACTOS JURÍDICOS REALIZADOS CON NOSOTROS. Desde el año 2022 hasta el día de hoy se mantienen relaciones contractuales y de ventas de servicios relacionados con la promoción de la cultura del fútbol en paz y de sus relaciones con el Barrismo social.

A continuación, relacionamos contratos, servicios y bienes contratados con el CLUB DEPORTIVO RXN. Certificamos que todas las gestiones, términos y obligaciones han sido satisfechas completamente y en todo momento por esta entidad.

1. CONVENIO PARA ACOMPAÑAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES ENFOCADOS A PROCESO PARA LA PROMOCIÓN DEL FÚTBOL COMO PRÁCTICA CULTURAL ARRAIGADA AL TERRITORIO. CONVENIO FIRMADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2023. EJECUTADO A PLENITUD DE FORMA Y SIN OBSERVACIÓN ALGUNA. VALOR CONVENIO: DOCE MILLONES DE PESOS. ($ 12.000.000 m/l).

2. SERVICIOS PROFESIONALES, LOGÍSTICOS Y DE ALIMENTACIÓN PARA PROCESO DE FORMACIÓN DE LÍDERES ALREDEDOR DEL FÚTBOL COMO MOTOR DE EMPUJE. SUSCRITO EL 7 SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 15 DE FEBRERO DE 2024. EJECUTADOS SIN NOVEDAD.VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000 M/L).

3. SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA RXN EN TU COMUNA, EVENTO QUE UNE EL FÚTBOL Y LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BARRISMO SOCIAL COMO FORMA DE PROMOVER LA CULTURA DEL FÚTBOL EN PAZ. FIRMADO EL 15 DE AGOSTO Y AUN VIGENTE EN EJECUCIÓN.

Este certificado se firma el día 15 de agosto del año 2025.

Atentamente,

ROBINSON RAMIREZ
C.C 98712164

ROBINSON ALBERTO RAMÍREZ

CC 98712164

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓN AGUANTE Y CARNAVAL NIT 901616387-8.